



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



COMUNICADO

Se invita a la Fiscalía de Prevención del Delito, Órgano de Control Institucional de la DRE, Organizaciones Gremiales, Comité de Vigilancia, Consejo Participativo Local Educativo; que en el marco del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, la adjudicación correspondiente al cargo de **Jefe de Gestión Pedagógica de la región Cajamarca**, se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

- Fecha : 20 de abril de 2026
- Hora : 11:00 a. m.
- Lugar : Auditorio de la Institución Educativa Particular Juan Pablo II
- Dirección : Jr. El Misti N.º 356, distrito, provincia y departamento de Cajamarca

Por lo que se invita a participar como veedores en el proceso de adjudicación por acto público según el literal q) del numeral 6.3¹ y el numeral 5.2.8.2.12² de la Resolución Viceministerial N°086-2025-MINEDU.

Cajamarca, 15 abril de 2026.

¹ q) Gestionar de considerarlo necesario la participación de algunas entidades como la Fiscalía de Prevención del Delito, Órgano de Control Institucional de la DRE, Organizaciones Gremiales e Indígenas, Consejo Participativo Local Educativo u otra autoridad local de la sociedad civil organizada, para que actúen, en el marco de sus competencias en los actos públicos de adjudicación en la DRE, garantizando lo dispuesto en la presente norma técnica.

² En las adjudicaciones por acto público el Director de la DRE o UGEL gestiona para que los representantes de las siguientes entidades: Ministerio Público, Órgano de Control Institucional de la DRE/UGEL, Organizaciones Gremiales, Organizaciones Indígenas, Consejo Participativo Local Educativo u otra autoridad local de la sociedad civil organizada, participen en calidad de veedores. El representante de estas entidades y/u organizaciones debe presentarse y acreditar su representación ante el Comité de Adjudicación, antes del inicio del acto público